

REGLAMENTO



VIII DESAFÍO
de Habilidades Bomberiles 2019
11 al 13 de Octubre. Rosario, Santa Fe



Bases y Condiciones de la Competencia

1. Introducción

El evento denominado **“VIII DESAFIO DE HABILIDADES BOMBERILES 2019”** es organizado por el Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina (CFBVRA) y Fundación Bomberos de Argentina, en adelante el Organizador.

El mismo tendrá lugar los días 11, 12 y 13 de octubre en **Parque Nacional de La Bandera, Av. Belgrano 500 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.**

El “VIII DESAFIO DE HABILIDADES BOMBERILES 2019” es una competencia nacional en la que compiten bomberos pertenecientes a todas las Federaciones Provinciales que integran el CFBVRA y otros sistemas de bomberos nacionales invitados.

2. Objetivos

El Desafío, enmarcado dentro del Programa Nacional Bombero Sano, tiene como objetivo la promoción del entrenamiento y la vida sana, como así también la generación de un espacio de encuentro, intercambio de experiencias e integración para las bomberas y bomberos de la República Argentina.

3. De la competencia

Las actividades relativas al Desafío podrán desarrollarse de manera ininterrumpida entre las 09:00hs y las 18:00hs. Los horarios pueden modificarse por decisión del Organizador y serán informados a través de la publicación de una Agenda de Actividades.

4. De las categorías

Las actividades competitivas contemplan el enfrentamiento entre las siguientes categorías de participantes individuales y colectivos:

- a. Competencias Individuales: Categoría Masculina, Categoría Femenina e Individual Masculina Senior (Mayor de 40 años al 01/01/2019).
- b. Competencias Colectivas: Grupal Masculino (Total 4), Grupal Femenino (Total 4), Grupal Mixta (Total 4, con dos mujeres como mínimo) y Grupal Masculino Senior (Total 4, mayores de 40 años al 01/01/2019)

5. De los participantes

Podrán participar bomberos y bomberas, mayores de 18 años, del sistema representado por el CFBVRA y por otros sistemas de bomberos nacionales invitados.



6. De la inscripción

La inscripción será exclusivamente a título federativo y mediante invitación. Los plazos y novedades se comunicarán a través del sitio web, redes sociales y otras vías de comunicación del Organizador.

Dado que la cantidad de cupos es limitada, la inscripción se realizará en estricto orden de presentación y de acuerdo al cupo otorgado a cada Federación y/o sistema nacional de bomberos invitado.

No se aceptarán inscripciones sin la correspondiente conformidad de parte de la Federación o sistema nacional de bomberos invitado.

7. Del procedimiento de inscripción

Para completar exitosamente la inscripción, se deben completar las siguientes 3 instancias:

Hasta el Domingo 15/09	Preinscripción online	Con la finalidad de dar mayor agilidad al proceso, se habilitará la carga de datos online de los equipos, hasta completar el cupo de cada competencia.
Hasta el Viernes 04/10	Inscripción online	Cierre definitivo de la inscripción. A partir de esta fecha no se puede efectuar modificación alguna en el formulario de inscripción ni en la conformación del equipo.
Viernes 11/10 de 09.00 a 18.00 hs.	Presentación de documentación requerida	En las instancias de acreditación habilitadas a tal fin, la institución debe presentar ficha médica original y copia de documento nacional de identidad de los participantes, contra respaldo con original en mano.



8. De los cupos

Para el caso de las Federaciones Provinciales integradas por menos de 50 asociadas tendrán la posibilidad de anotar solo un (1) equipo por cada una de las categorías, más dos (2) suplentes (un competidor femenino y otro competidor masculino) en caso que así lo desee. Lo que establece un total de **22** inscriptos como máximo **incluyendo al capitán del equipo**.

Para el caso de las Federaciones Provinciales integradas por más de 50 asociadas tendrán la posibilidad de anotar dos (2) equipos por cada una de las categorías, más dos (2) suplentes (un competidor femenino y otro competidor masculino) en caso que así lo desee. Lo que establece un total de **43** inscriptos como máximo **incluyendo al capitán del equipo**.

En el caso de los participantes de sistemas de bomberos nacionales invitados, tendrán la posibilidad de anotar 1 (un) equipo para cada una de las categorías más dos (2) suplentes (un competidor femenino y otro competidor masculino), en caso que así lo desee. Lo que establece un total de **22** inscriptos como máximo **incluyendo al capitán del equipo**.

En todos los casos, para la categoría mixta el suplente deberá ser obligatoriamente de sexo femenino.

9. De la dinámica de participación

Cada delegación deberá designar un Capitán quien será el responsable de realizar las gestiones ante el Comité Organizador y los jueces de la competencia. Los equipos y participantes deberán estar debidamente uniformados de acuerdo a las bases de la competencia, el incumplimiento a esta disposición es motivo de descalificación de la competencia.

Su presencia es requerida 60 (sesenta) minutos antes de la hora de su participación con la totalidad de sus integrantes en el lugar de la competencia. La falta de alguno de los integrantes del equipo impedirá su participación. Cada competidor deberá cumplir obligatoriamente con la presentación de la ficha médica, en original y visada por un profesional de la medicina. La misma se encuentra como anexo de las presentes Bases y Condiciones.

Ningún participante podrá competir si antes no ha pasado el control médico de campo respectivo, en el cual se determinará la aptitud de su estado de salud para sobrellevar las exigencias de la competencia.

El control médico preventivo de campo se realizará el día viernes **11 de octubre** entre las **09:00 y las 18:00 horas** en la carpa médica que estará ubicada en el predio donde se realizará la competencia, en la zona de servicios identificada para tal fin. Es necesario que cada participante concurra con su ficha médica. Así mismo, el control médico evaluará a los competidores tanto previamente como al finalizar su competencia, a criterio del profesional a cargo de tal departamento.

El encargado del área médica podrá recomendar el retiro del competidor en caso de que se determine que su estado de salud no sea adecuado para la participación en la competencia o que dicha participación pudiera poner en riesgo su bienestar.



Las decisiones del equipo médico serán inapelables. En el caso de equipos grupales, el participante podrá ser reemplazado por alguno de los suplentes inscriptos.

Queda terminantemente prohibido el acceso de acompañantes de los participantes a la pista de competencia, a excepción del Capitán y de aquellos que por motivos fundados fueren expresamente autorizados por el Comité Organizador. Los competidores sólo pueden acceder a ella cuando estén ejecutando su movimiento.

El área de la competencia podrá ser revisada a solicitud del Capitán del equipo con previa autorización del Organizador en los tiempos y forma que éste determine.

10. Del desarrollo de la competencia

Se establecerá una zona de vestidores debidamente acondicionada para que los participantes permanezcan en ella 15 (quince) minutos antes de su participación.

Cuando un competidor titular haya sido reemplazado oficialmente por otro competidor autorizado, este **NO** podrá retornar a la competencia en ninguna de las etapas siguientes.

Se permitirá al Capitán ingresar al área de competencia antes del inicio de la misma para verificar el estado del circuito, luego del inicio de la competencia, el Capitán podrá permanecer dentro del área de competencia, al solo efecto de asistir verbalmente a su competidor. El Capitán será responsable de no interferir ni en la labor de los jueces ni en la competencia del otro equipo, bajo pena de descalificación.

Una vez iniciada la prueba, la misma deberá ser concluida. Para su evaluación se utilizará el tiempo real empleado en su desarrollo, con consideración de minutos, segundos y décimas de segundos.

Cada competidor esperará en la línea de partida y comenzará su prueba a la señal del juez; a excepción de las categorías de equipos en la que el juez sólo dará la señal de salida al primer competidor.

En las categorías grupales, el primer competidor deberá salir de la línea de partida, a la señal del juez, portando la posta. Los demás competidores deberán estar ubicados dentro de su zona de competencia, a la espera de su turno para el desarrollo de la etapa.

11. De los controles

El control de la salud del competidor, del tiempo, de las exigencias y desarrollo correcto de cada prueba, así como la determinación del cómputo final del puntaje de cada equipo o participante en la tabla de posiciones estarán a cargo de:



a) El Equipo Médico: será el encargado del control médico previo, según lo establecido en el Punto 9, Párrafo 4. Además, tendrá la responsabilidad de Asistencia Médica de Emergencia a todos los competidores. Los fallos del Equipo Médico son inapelables.

b) La Mesa de Control: responsable de la convocatoria 30 (treinta) minutos antes de la hora de la competencia de los equipos, de la verificación de la identidad de los participantes contra presentación del Documento Nacional de Identidad (DNI) y la revisión de documentación y aptos para la competencia.

c) Los Jueces: dan inicio a la prueba, reciben los datos consignados en la mesa de control y las fichas, califican de acuerdo a las penalidades el tiempo empleado en las pruebas y asignan a cada participante o equipo el orden de participación en las pruebas. Además, resuelven las potenciales controversias surgidas en el devenir del encuentro o presentadas por los participantes.

d) Los Habilitadores: encargados de apoyar al competidor al momento de colocarse y sacarse el equipo de respiración, de acondicionar el campo de pruebas de tal manera que esté listo para la siguiente participación, y de corroborar que los accesorios y materiales estén en buen estado.

e) Los Coordinadores de Área: responsables de las comisiones de atención e información a los participantes en lo que refiere a la logística, zonas de rehidratación, vestidores y espera, almacenes, descanso, seguridad, herramientas, comunicaciones y ensamblado de campo, entre otras.

12. De los Jueces

Los Jueces de la competencia pueden detener el desarrollo de la prueba en cualquier momento si consideran que una situación puede ser peligrosa o perjudicial para la salud del participante. Todo reclamo debe efectuarse únicamente ante los Jueces para su resolución, siendo el único autorizado para ello el Capitán del equipo, quien deberá presentarse dentro de los 15 (quince) minutos posteriores a la finalización de la competencia. Los Jueces, luego de oír al Capitán, deberán emitir resolución sobre el resultado final de la competencia.

En caso de controversias no contempladas en el presente Reglamento, se apelará al consenso de los Jueces. Todos los fallos de los Jueces son inapelables. De la evaluación final que realicen los Jueces sobre el tiempo y el desempeño de los participantes surgirán los tiempos definitivos y los ganadores de cada competencia.

13. De la vestimenta

El Equipo de Protección Personal (EPP) que se utilizará para el desarrollo de la competencia estará conformado por:

- Un (1) casco de bombero para incendios estructurales (no se permitirá casco para incendios forestales ni cascos de rescate).
- Un (1) Chaquetón Estructural para Bomberos, con sus capas debidamente colocadas.
- Un (1) Pantalón Estructural con tirantes, con sus capas debidamente colocadas.
- Un (1) Par de borceguíes o botas de cuero de incendios o botas de incendios caña larga.



- Un (1) Par de guantes para combate de incendios o rescate (El Organizador puede disponer la provisión de los guantes, en cuyo caso los mismos serán de uso obligatorio para todos los competidores).
- Un (1) Equipo de Protección Respiratorio Autocontenido dispuesto por el Organizador.

Todos los equipos deberán estar debidamente certificados en su calidad por normas IRAM o internacionales de reconocimiento mundial (EN o NFPA). Todas las prendas deben ser usadas correctamente. Su falta o modificación es motivo de sanción. Asimismo, no deberán ser intercambiadas, modificadas ni extraviadas antes, durante o después de la competencia. Los equipos o prendas que sean observados con fallas y/o deficiencias pueden ser cambiados y/o reparados completamente por el competidor antes de comenzar su prueba, de lo contrario generará una penalidad. Los Jueces inspeccionarán la colocación, uso correcto y estado de los EPP y ERA antes de su participación, siendo sus decisiones finales e inapelables.

14. De la competencia

El Organizador podrá, según cantidad de participantes y en función de potenciar la participación y valor de la competencia, considerar, en cualquiera de las categorías, la creación de una copa alternativa por fuera de la **Copa Nacional** siendo ésta denominada **Copa Provincial** y tomando el nombre de la provincia en la cual se desarrolle el evento.

La misma estará conformada por los equipos que, por su participación clasificatoria a la Copa Nacional, se ubicaron entre los puestos 9 al 16, ambos inclusive, cuyos tiempos serán ubicados en los octavos de final como se explica en el Punto 15.

15. De la clasificación de la competencia

El proceso de clasificación y avance para la **Copa Nacional** será el siguiente:

Primera ronda: En cada categoría clasifican los 8 mejores tiempos que pasan a cuartos de final.

Cuartos de final: El equipo ganador de cada enfrentamiento pasará a las semifinales. A partir de este momento, se usará el sistema de eliminación directa definido de la siguiente manera:

1° enfrentamiento: El equipo que obtuvo el 1° mejor tiempo competirá contra el equipo que obtuvo el 8° mejor tiempo.

2° enfrentamiento: El equipo que obtuvo el 4° mejor tiempo competirá contra el equipo que obtuvo el 5° mejor tiempo.

3° enfrentamiento: El equipo que obtuvo el 3° mejor tiempo competirá contra el equipo que obtuvo el 6° mejor tiempo.

4° enfrentamiento: El equipo que obtuvo el 7° mejor tiempo competirá contra el equipo que obtuvo el 2° mejor tiempo.



Semifinales: De los 4 clasificados, el ganador del 1º enfrentamiento competirá con el ganador del 2º enfrentamiento (A). El ganador del 3º enfrentamiento, por su parte, competirá con el ganador del 4º enfrentamiento (B).

Finales: El tercer y cuarto lugar lo disputarán los perdedores de las semifinales definidos por eliminación directa. Se considerará el factor tiempo sólo a efectos estadísticos. El primer y segundo lugar lo disputarán los ganadores de las semifinales definidos por eliminación directa. Se considerará el factor tiempo sólo a efectos estadísticos.

El mismo proceso de clasificación y avance regirá para la **Copa Provincial** en el caso que el Organizador considere crearla.





16. Asignación de Carriles

La asignación de los carriles para la Primera Ronda será competidores impares por el rojo y pares por el azul según el orden de pasada, luego será según el siguiente esquema:

1º tiempo (rojo) 8º tiempo (azul)	a) Ganador 1º y 8º (azul) Ganador 4º y 5º (rojo)	Ganador a) (rojo) Ganador b) (azul)
4º tiempo (rojo) 5º tiempo (azul)		
Tercer puesto		
2º tiempo (azul) 7º tiempo (rojo)	a) Ganador 2º y 7º (rojo) Ganador 3º y 6º (azul)	Perdedor a) (azul) Perdedor b) (rojo)
3º tiempo (azul) 6º tiempo (rojo)		

17. De los premios

Se premiará a los participantes que obtengan el 1º, 2º y 3º puesto en cada categoría con un trofeo de reconocimiento, **tanto en la Copa Nacional como, si la hubiera, en la Copa Provincial**. Sin perjuicio de ello, todos los participantes recibirán una medalla conmemorativa de su participación.

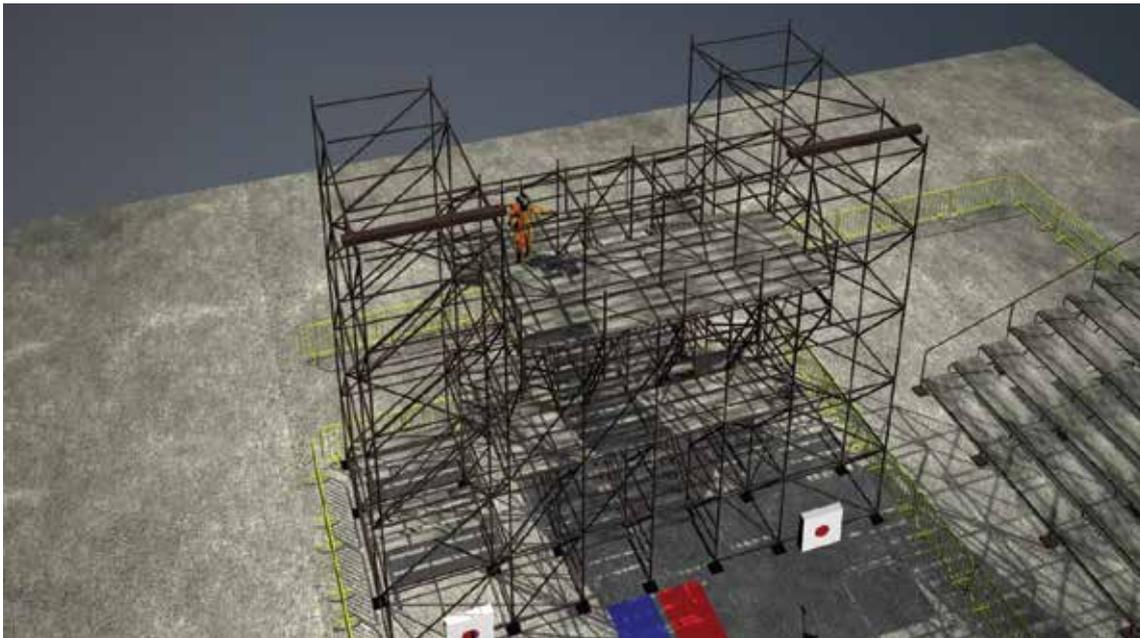
18. De las pruebas en las Categorías Individual Masculina e Individual Femenina

Cada prueba comprenderá 5 (cinco) estaciones que deberán ser realizadas en forma continuada en el orden descrito a continuación. En el caso de las Categoría Individual y Grupal Femenina se establece una variación en las distancias y pesos requeridos.



1ra Estación: Ascenso a la Torre con Carga

A la señal del juez, el participante saldrá de la línea de partida. En el caso de los participantes masculinos, deberán recoger 2 (dos) tramos de mangas de 1 $\frac{1}{2}$ " acondicionados en estiba; mientras que en el caso de las participantes femeninas será 1 (un) tramo de mangas de 1 $\frac{1}{2}$ " en la misma condición. Con la carga sobre los hombros, el participante tendrá que subir las escaleras libremente, hasta el extremo de la torre. Allí, depositará la carga en el lugar determinado a tal fin.



PH: Academia Nacional de Bomberos de Chile.



2da Estación: Recuperación de la Manguera en Rollo

En el caso de los participantes masculinos, deberán subir con una cuerda 2(dos) tramos de manguera enrollados “a la americana”, debidamente asegurados y previamente instalados en la base de la torre. En el caso de las participantes femeninas será 1 (un) tramo de manguera en las mismas condiciones que la descripción anterior.

La estación consiste en levantar desde el balcón de la torre el/los tramos, tirando de la cuerda que previamente ha sido atada al tramo y valiéndose sólo de la fuerza de los brazos. El/los tramo/s deberá/n ser depositados en el lugar determinado a tal fin. Luego, los participantes bajarán las escaleras pisando cada escalón tomando el pasamanos con al menos una mano.

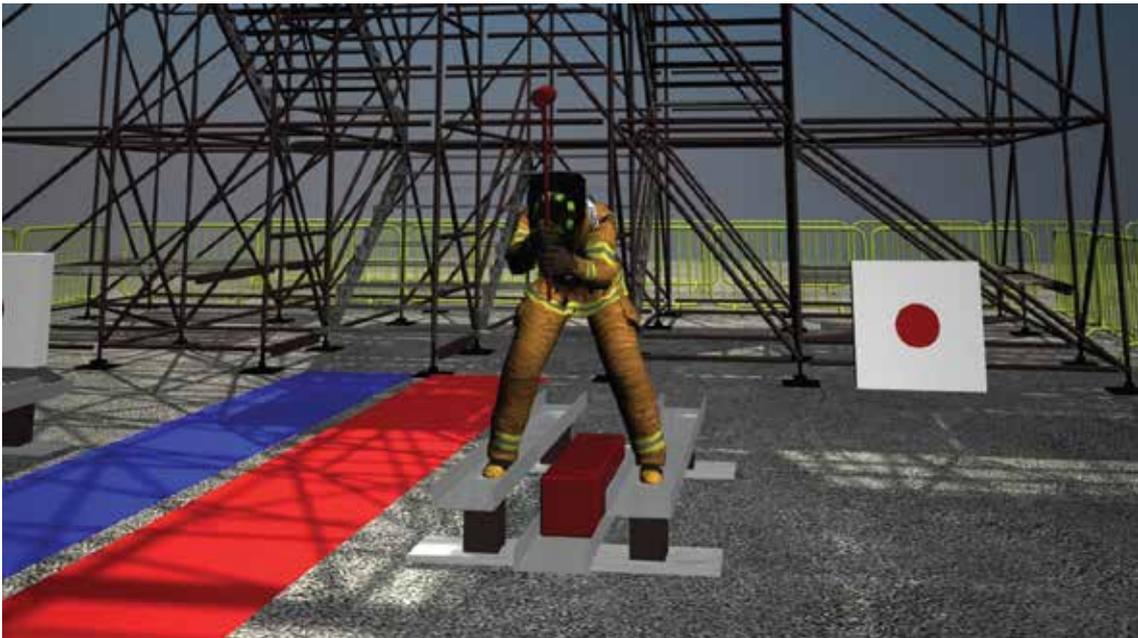


PH: Academia Nacional de Bomberos de Chile.



3ra. Estación: Entrada Forzada

El participante debe tomar el martillo ó maza y subir a una plataforma, desde la cual deberá golpear un peso sobre un rol con la fuerza suficiente para desplazarlo. En el caso de los participantes masculinos, deberán mover el peso a una distancia de 1 (un) metro desde el punto de inicio; mientras que en el caso de las participantes femeninas el trecho será medio metro o 50 (cincuenta) centímetros. Al cubrir el trayecto asignado, el participante dejará el martillo o maza en el lugar determinado a tal fin.



PH: Academia Nacional de Bomberos de Chile.



4ta. Estación: Avance con Línea de Ataque Cargada

El participante deberá correr en zigzag por la parte externa de los conos hasta llegar al extremo de la pista de competencia. Allí recogerá una línea de 1 ½" con una lanza cargada, y la estirará en forma recta. Deberá luego regresar por entre los conos hasta la puerta vaivén, traspasarla y desde allí dar en el blanco con un chorro de agua. Finalmente depositará suavemente la lanza en el lugar determinado a tal fin.



PH: Academia Nacional de Bomberos de Chile.



5ta. Estación: Rescate de una Víctima

El participante deberá cargar un muñeco de 75 (setenta y cinco) kilos tomado desde las axilas. En el caso de los participantes masculinos, deberán trasladarlo en línea recta caminando hacia atrás hasta completar la totalidad de la pista; mientras que en el caso de las participantes femeninas el trecho será de media pista bajo iguales condiciones. En ambos casos, tendrán que traspasar conjuntamente con el muñeco la línea de meta. Se dará por finalizada la prueba cuando ambos pies de la víctima hayan cruzado la línea.



PH: Academia Nacional de Bomberos de Chile.



19. De las pruebas en las Categorías Grupal Masculino, Grupal Femenino, Grupal Mixta y Grupal Masculino Senior

Cada prueba comprenderá las 5 (cinco) estaciones relacionadas en el Punto 18 de las pruebas en las Categorías Individuales, que deberán ser realizadas en forma continuada en el orden descripto.

En el caso de la Categoría Grupal Femenina se establece una variación en las distancias y pesos acorde a lo establecido también en el punto anterior de las presentes Bases y Condiciones para la Categoría Individual Femenina, a saber: 1 (un) tramo de mangas de 1 $\frac{1}{2}$ " en lugar de 2 (dos) en la 1ra. Estación (Ascenso a la Torre con Carga); una distancia de desplazamiento del peso de medio metro o 50 (cincuenta) centímetros en lugar de 1(un) metro en la 3ra. Estación (Entrada Forzada); y un trecho de media pista en lugar de pista entera para la carga del muñeco en la 5ta. Estación (Rescate de una Víctima).

En el caso de la Categoría Grupal Mixta, regirán las distancias y pesos consignados en el presente documento para la Categoría Individual Masculina y Categoría Grupal Masculina para todos los participantes sin distinción de género.

La pérdida de control o posesión de la posta detendrán la continuación de la estación hasta que el participante recobre su posesión.

El participante N° 1 completará en su totalidad la 1ra. y 2da. Estación (Ascenso a la Torre con Carga y Recuperación de la Manguera en Rollo, respectivamente). Luego de descender la escalera deberá entregar la posta al Participante N° 2, para que éste pueda dar inicio a la 3ra. Estación (Entrada Forzada). Una vez que éste último haya completado la prueba y depositado el martillo ó maza en el lugar determinado a tal fin, será el turno del Participante N°3, quien deberá desarrollar por completo la 4ta. Estación (Avance con Línea de Ataque Cargada) para finalmente pasar la posta al Participante N°4. Se dará por finalizada la prueba cuando el último miembro del equipo logre que ambos pies de la víctima hayan cruzado la línea.

20. De las faltas meritorias de descalificación

El desarrollo de la competencia estará sujeto a normas de conducta y desarrollo de las pruebas, las cuales deben ser observadas y acatadas por todos los participantes, incluyendo al Capitán, a los acompañantes del equipo y/o personas que alientan a los competidores. Las conductas impropias serán sancionadas.

A mero título descriptivo, serán especialmente consideradas como faltas meritorias de descalificación del participante y/o el Equipo:

- La no presentación del participante y/o Equipo completo a la hora indicada para el inicio de la competencia;
- La presentación del participante y/o Equipo completo sin la vestimenta adecuada para la prueba;
- El uso de lenguaje descalificativo o el comportamiento antideportivo por parte del participante, equipo, Capitán y/o acompañantes del Equipo;
- La colaboración o apoyo físico de un participante, Capitán y/o acompañante de la delegación hacia quien se encuentra realizando la prueba;
- La omisión de una prueba o parte de ella;



- La utilización de más de 6 (seis) minutos para completar una prueba;
- La utilización de sustancias no permitidas para el mejor rendimiento físico o mental comprobadas por el **Equipo Médico** y/o los **Jueces**.
- La interferencia intencional en el desarrollo de la competencia del equipo contrario.
- En las competencias entre miembros de una misma Federación, si el accionar de los competidores hace presumir que hay acuerdo para que uno de los equipos pierda, considerando los tiempos de competencia y la actitud de los competidores, el Jurado puede determinar la descalificación de ambos equipos.

21. De las faltas meritorias de penalidades

Incurrir en conductas o faltas que afecten el desarrollo de las pruebas o apunten a obtener un beneficio inequitativo en su ejecución por parte de un participante o un equipo serán sancionadas con la adhesión de segundos extra a los tiempos finales del participante o equipo, según se trate de pruebas individuales o grupales. El Organizador será el encargado de realizar las interpretaciones del presente Reglamento que según el caso corresponda. A mero título descriptivo, serán consideradas como faltas meritorias de penalidades:

Durante todo el desarrollo de la COMPETENCIA	En las competencias grupales, la no presencia de los participantes en la zona de inicio de su labor en espera de la señal del juez.	Penalidad de entre 2 y 5 segundos, a determinar por los Jueces en función de la gravedad del caso.
	Alteración intencional de los divisores de camino y señales de marca.	Penalidad de entre 2 y 5 segundos, a determinar por los Jueces en función de la gravedad del caso.
	El inicio anticipado o salida en falso de una prueba origina una penalidad para el participante y/o Equipo	Adhesión de 5 segundos al tiempo final. Esta penalidad se contemplará hasta dos salidas en falso, en el caso de haber una tercera salida en falso, el participante y/o Equipo será eliminado.



<p>Durante la etapa TORRE</p>	<p>Que la estiba en zigzag o la estiba a la americana caigan fuera de la torre</p>	<p>Descalificación</p>
	<p>Que la estiba en zigzag o la estiba a la americana queden fuera del cajón colocado a tal fin</p>	<p>Adhesión de 5 segundos</p>
	<p>Trepase a la baranda o subirse al cajón para izar la estiba</p>	<p>Adhesión de 5 segundos. En caso de que represente un peligro para el competidor, descalificación.</p>
	<p>Usar la baranda para cambiar la dirección de la cuerda en la izada (siempre se debe traccionar hacia arriba)</p>	<p>Adhesión de 10 segundos (no importa cuántas veces use la baranda)</p>
	<p>Salteo de escalones durante el descenso</p>	<p>Adhesión de 2 segundos por escalón saltado</p>
	<p>No tomarse del pasamanos durante el descenso (el competidor no debe haber tocado el pasamanos en todo el piso para que sea penalizado)</p>	<p>Adhesión de 2 segundos por piso</p>
<p>Durante la etapa ENTRADA FORZADA</p>	<p>Golpear fuera de la zona de impacto del yunque</p>	<p>Adhesión de 2 segundos por golpe</p>
	<p>Enganche o arrastre del yunque para su desplazamiento</p>	<p>Adhesión de 5 segundos por enganche. Si el enganche es intencional, descalificación</p>
	<p>Que la maza no quede en contacto con la alfombra al finalizar el ejercicio</p>	<p>Adhesión de 2 segundos</p>



<p>Durante la etapa AVANCE CON LÍNEA</p>	Mover un cono de la zona demarcada para su colocación	Adhesión de 2 segundos
	Tumbar un cono	Adhesión de 5 segundos
	Tirar agua antes de la apertura de la puerta	Adhesión de 2 segundos
	Dejar la lanza abierta	Adhesión de 2 segundos
	No depositar la lanza en el piso en el área determinada	Adhesión de 2 segundos. Si la lanza es golpeada y se rompe, descalificación.
<p>Durante la etapa RESCATE DE VÍCTIMA</p>	No tomar la víctima de las axilas para su traslado	Adhesión de 10 segundos
	Caída del participante o de la víctima durante el arrastre.	Adhesión de 5 segundos
	Caída del participante o de la víctima al finalizar el ejercicio.	Adhesión de 10 segundos



22. De la responsabilidad por daños y perjuicios

El Organizador no toma a su cargo ni se responsabiliza por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño y/o perjuicio reclamado, incluyendo cualquier tipo de daños por accidente, daños materiales, físicos, psíquicos o morales, tampoco será responsable por el extravío, robo y hurto ya sea con anterioridad, durante y/o con posterioridad a la finalización de la competencia. Todos los competidores como el Capitán y sus acompañantes aceptan mantener exento al Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina y a Fundación Bomberos de Argentina, de cualquier tipo de responsabilidad que surja de la participación del competidor, el Capitán y sus acompañantes en la competencia.

El Consejo de Federaciones de Bomberos Voluntarios de la República Argentina agradece a la Academia Nacional de Bomberos de Chile por las imágenes cedidas para la ilustración de las presentes Bases y Condiciones.

**¡Vos y tu Equipo pueden ser los
próximos campeones!**

¡Los esperamos!

www.encuentrodebomberos.com

